

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**8300** *Resolución de 17 de mayo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 10 de mayo de 2021, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en la Carrera Diplomática.*

Advertidos errores en el «Anexo I» de la Resolución de 10 de mayo de 2021 por la que se convoca la primera convocatoria especial 2021 de provisión de puestos de trabajo en el extranjero por el sistema de libre designación para el personal funcionario de la Carrera Diplomática, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 116 de 15 de mayo de 2021, se efectúa la siguiente corrección:

En la página n.º 57922, en el «Anexo I» se suprime el puesto ordenado como número 2: Embajada en Kenia, puesto de trabajo: Secretario/a en Nairobi, código de puesto: 4785241.

La presente corrección no supone la modificación en el plazo de presentación de solicitudes.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 17 de mayo de 2021.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, María Celsa Nuño García.